



COMPANÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS
TAXLUSUR S.A.

RESOLUCIÓN CNNTT No.022-cj-017-2002 / R.S.C. No. 02.Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

Quito, 01 de Agosto del 2013

CESION DE DERECHOS

Sr. Angueta Ángel
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TAXLUSUR S.A."
Presente.-

De, mis consideraciones.

Yo, CAIZA VILLAGOMEZ HERNAN ALCIDES con CI. 170917806-3 y Sra. ANCHAPAXI MORENO YOLANDA ESPERANZA con CI.171009227-9 accionista de la Compañía de Transportes en Taxis "TAXLUSUR S.A." pongo en consideración suya y del directorio, que hemos CEDIDO derechos y 10 acciones por un valor dominado de un dólar por cada acción al Sr. CHAVEZ BAYAS WILLIAN RODOLFO, portador de la cédula de identidad N°171136910-6, el mismo que de ahora en adelante pasará a ser el dueño de todas las acciones y derechos al 100% de la Compañía antes mencionada.

Para constancia de lo expuesto firmamos conjuntamente.

Sr. Caiza Villagómez Hernán

C.I. 170917806-3

Fr. CEDENTE

Sr. Chávez Bayas William

C.I. 171136910-6

Fr. CESIONARIO

Sra. Anchapaxi Moreno Yolanda

Fr. Esposa Cedente

C.I. 171009227-9

Sr. Angueta Erazo Ángel

GERENTE CIA. "TAXLUSUR S.A"

CI.0502223928

COMPANÍA DE TAXIS
TAXLUSUR
RUC 1791874196001